

Preguntas frecuentes

PIN VIRTUAL

¿Tengo que diligenciar todos los campos para continuar al pago del PIN?

Sí.

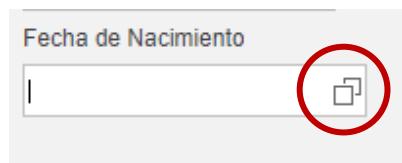
¿Es necesario diligenciar el tipo y número de identificación del aspirante?

Es obligatorio el diligenciamiento de dichos campos.

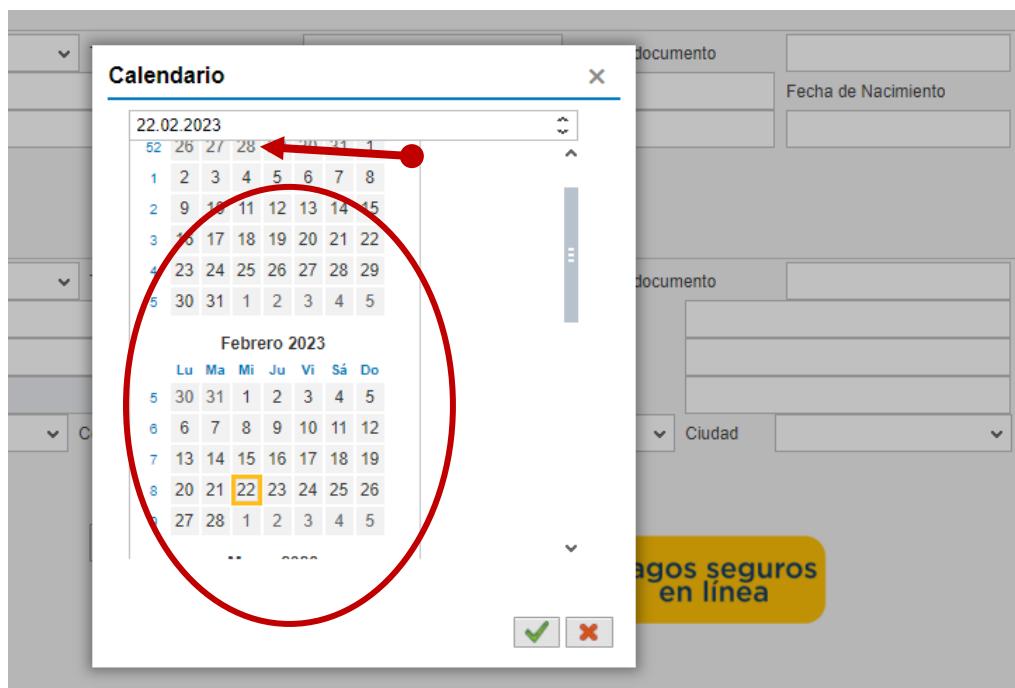
¿Cuál es el formato de la fecha?

Día.Mes.Año. (separados por puntos). Lo debe realizar de esta manera, para no generar inconvenientes al momento de realizar el pago:

- Haga clic sobre los cuadrados que aparecen en el renglón de Fecha de Nacimiento.



- Luego, le aparecerá el calendario, donde puede seleccionar la fecha de nacimiento. Por defecto, aparecerá el año actual; para ir rápidamente al año que requiere, puede hacer clic en el renglón donde está digitada la fecha con puntos y cambiar el año. Inmediatamente, lo llevará a los meses de ese año, donde podrá seleccionar el día y mes correspondiente a la fecha de nacimiento.



¿A quién registro en el campo del acudiente?

A un familiar que podamos localizar, en caso de que no podamos contactar a los padres de familia.

Los grados 12, 13 y 14 ¿a qué equivalen?

12 Prejardín

13 Jardín

14 Transición

Realicé todo el proceso y aún no me ha llegado el PIN ni la notificación de mi banco, ¿qué debo hacer?

Debe esperar un lapso de 24 horas (en días hábiles) para que el proceso finalice la transacción y el registro; luego de esto, le llegará el PIN de manera electrónica al correo que ha registrado en los datos del pagador. Debe revisar las bandejas de entrada y de spam del correo, para verificar su recepción. Si aún así no llega, comunicarse al correo electrónico facturacion@sanignacio.edu.co y adjuntar el soporte de pago e informar que no ha recibido el serial del PIN.

¿Qué hago una vez obtenga el PIN?

Debe leer las instrucciones antes de diligenciar el formulario e ingresar con el número del serial (que empieza con 0508). Allí no se debe adjuntar nada.

¿Hay un plazo máximo para diligenciar el formulario?

Sí, a más tardar 3 días hábiles.

¿Después de comprado el PIN me pueden realizar devolución del dinero?

No se realiza devolución del dinero bajo ninguna circunstancia.

¿A dónde llevo los documentos requeridos?

Una vez diligenciado el formulario le llegará, al siguiente día hábil, el enlace donde debe subir todos los documentos requeridos. Se les enviará a los correos electrónicos registrados, el enlace para que suban en formato PDF todos los requisitos. Si no llega, comunicarse con la señora Claudia Álvarez al teléfono 604 3204360 Ext. 115, o escribir al correo electrónico secretariageneral2@sanignacio.edu.co.

¿Hasta qué fecha tengo plazo para subir los documentos?

Después de haber diligenciado el formulario, a más tardar 5 días hábiles.

Si necesito soporte técnico para cargar documentos, ¿a qué correo electrónico debo escribir?

Debe escribir a csistemas@sanignacio.edu.co

¿Cuándo se asignan las citas de entrevista, ambientación o pruebas académicas?

Una vez registrada toda la papelería, la Secretaría de Admisiones los llamará para concretar las citas respectivas.

¿Cómo me entero de los resultados?

Se notificará vía correo electrónico el resultado del proceso de Admisión, tan pronto sea posible.